

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)****Lima, 26 de enero de 2016**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día 26 de enero de 2016, en las instalaciones de la sala situacional de la Presidencia Ejecutiva del Seguro Social de Salud - ESSALUD, sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de ESSALUD:

- Heidi Cárdenas Arce, como representante de la Secretaría General, en calidad de presidenta.
- Violeta Reyna López, como representante de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo, en calidad de secretaria técnica.
- Einstein Murrieta Luján, como representante de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.
- Rafael Franco Moreno, como representante de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica.
- Samantha Ramírez Torres, como representante de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas
- Jesús Paucar Guanilo, como representante de la Gerencia Central de Gestión Financiera.
- Haydee Mauriola Bobadilla, como representante de la Gerencia Central de Logística.

Asimismo, se contó con la participación de Marco Chávez Alvarado, veedor del Órgano de Control Institucional, de Hugo Castañeda Torres, profesional de la Secretaría General, de Vilma Scarsi Hurtado, presidenta del grupo de trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, y de Manuel Fernández Grados, miembro del grupo de trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015.

De otro lado, se deja constancia de la inasistencia de los representantes de la Gerencia Central de Gestión de las Personas y de los representantes de la Gerencia Central de Operaciones.

En primer lugar, la presidenta del Comité saludó a los asistentes y reiteró la disposición de mantener relaciones de compromiso y trabajo en conjunto a efectos de lograr los objetivos propuestos para este órgano colegiado, invitando a los mismos a participar activamente en cada sesión.

Seguidamente, se procedió con la sesión señalando la siguiente agenda:

I. INFORME ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 151-PE-ESSALUD-2015 SOBRE LA EJECUCIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SEDE CENTRAL DE ESSALUD"

En atención a la Carta N° 1508-SG-ESSALUD-2015, la presidenta del Comité manifestó que el grupo de trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015 presentó el Informe N° 001-GTSCI-ESSALUD-2016, el mismo que fue expuesto por Vilma Scarsi Hurtado.

Luego de un intercambio de opiniones, el comité realizó la evaluación correspondiente al "Plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno de la sede central de ESSALUD", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, configurándose la tercera fase del proceso de implementación del Sistema de Control Interno: "evaluación". De la revisión al citado informe, el Comité observó lo siguiente:

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN
**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)**
Lima, 26 de enero de 2016

N°	ENTREGABLE	RESPONSABLE	AVANCE (%)
1	Código de Buen Gobierno Corporativo en ESSALUD	Secretaría General	No precisa
2	Plan de Lucha contra la Corrupción en ESSALUD	Secretaría General	100%
3	Mapa de Macroprocesos	Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo	100%
4	Estructura Orgánica	Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo	67.5%
5	Directiva que establece las normas para el uso y administración del portal web y el Portal de Transparencia de ESSALUD.	Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	100%
6	Plan de actividades para la promoción del Código de Ética de ESSALUD	Secretaría General	100%
7	Registro de delegación de funciones	Gerencia Central de Asesoría Jurídica	81%
8	Informe sobre realización de charlas de sensibilización y capacitación en materia de archivos	Secretaría General	100%
9	Directiva que establece las normas para estímulos y sanciones del Código de Ética de ESSALUD	Gerencia Central de Gestión de las Personas	0%
10	Plan de trabajo para la implantación de gestión por procesos en ESSALUD	Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo	75%
11	Reporte que acredite la entrega de los documentos de gestión de ESSALUD	Órganos centrales	Información parcial ¹
12	Matriz de Identificación de procesos críticos	Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo	50%
13	Informe técnico sobre las necesidades de personal asistencial	Gerencia Central de Operaciones	0%
14	Directiva que establece las normas para la evaluación del Sistema de Control Interno	Secretaría General	No precisa
15	Informe sobre alineamiento entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan Maestro.	Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo	100%
16	Políticas de seguridad de la información	Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	80%
17	Informe sobre contratación de personal que reúna las competencias para la formulación de proyectos de inversión	Gerencia Central de Proyectos de Inversión	100%
18	Cuadro de Asignación de Personal / Manual de Organización y Funciones / Manual de Perfiles de Cargos	Gerencia Central de Gestión de las Personas	0%
19	Cuadro de Puestos de la Entidad / Manual de Perfiles de Puestos	Gerencia Central de Gestión de las Personas	0%
20	Reglamento Interno de Trabajo	Gerencia Central de Gestión de las Personas	0%
21	Informe sobre implementación del sistema de gestión de archivos	Secretaría General	100%
22	Directiva que establece las normas del Sistema de Administración Documentaria	Secretaría General	No precisa
23	Reglamento de Organización y Funciones	Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo	67.5%
24	Directiva que establezca las normas para el seguimiento e implementación de recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional	Gerencia General	100%
25	Directiva que establece las normas de capacitación en ESSALUD	Gerencia Central de Gestión de las Personas	0%
26	Informe de curso de gestión de riesgos	Gerencia Central de Gestión de las Personas	0%
27	Manual de comunicación de ESSALUD	Oficina de Relaciones Institucionales	0%
28	Informe que sustente la necesidad de los archivos periféricos	Órganos centrales	Información parcial ²
29	Informe que sustente la necesidad de personal especializado en los archivos	Órganos centrales	Información parcial ³

¹ Solo han reportado la Gerencia Central de Proyectos de Inversión, la Oficina de Defensa Nacional y la Secretaría General.

² Solo han reportado la Oficina de Relaciones Institucionales, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas.

³ Solo han reportado la Oficina de Relaciones Institucionales, y la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas.

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN
**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)**
Lima, 26 de enero de 2016

En ese contexto, se infiere que, del total de las actividades programadas que son veintinueve (29), solo nueve (09) se han cumplido y otros nueve (09) se encuentran en proceso, esto implica que un 38% se encuentra pendiente de atención, entre las cuales se encuentran las actividades asignadas a la Gerencia Central de Gestión de las Personas, la Oficina de Relaciones Institucionales y la Gerencia Central de Operaciones, tal como se indica en el Informe N° 001-GTSCI-ESSALUD-2016.

Por tanto y en coordinación con el citado grupo de trabajo, el Comité acordó encargar a la Secretaría General solicite a la Gerencia General, en su calidad de superior jerárquico, exhorte a la Gerencia Central de Gestión de las Personas, la Oficina de Relaciones Institucionales y la Gerencia Central de Operaciones, informen sobre las razones por las cuales no se ha dado el cumplimiento de las actividades que se les ha encomendado en el "Plan de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la sede central de ESSALUD".

De igual forma, se acordó encargar a la Secretaría General solicite a la Gerencia General, en su calidad de presidente del grupo de trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, elabore la reprogramación de actividades contempladas en el plan de trabajo que se encuentran pendientes para el primer trimestre del año 2016.

II. INFORME DE AVANCES RESPECTO A LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL "INFORME DE DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO" Y "PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO" EN LOS ÓRGANOS DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE ESSALUD

La Secretaría General, a través de la ex Oficina de Archivo y Centro de Documentación, hoy Oficina de Servicios de la Información, ha realizado el seguimiento y monitoreo a los órganos del nivel desconcentrado de ESSALUD respecto a la elaboración y presentación de su "Informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno" y su "Plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno", cuyo resultado es el siguiente:

N°	ÓRGANO	DIAGNÓSTICO	PLAN DE TRABAJO
1	Red Asistencial Almenara	SI	SI
2	Red Asistencial Amazonas	SI	SI
3	Red Asistencial Ancash	SI	SI
4	Red Asistencial Apurímac	SI	SI
5	Red Asistencial Arequipa	SI	SI
6	Red Asistencial Ayacucho	SI	SI
7	Red Asistencial Cajamarca	SÍ*	SÍ*
8	Red Asistencial Cusco	SÍ	SÍ
9	Red Asistencial Huancavelica	SI	SI
10	Red Asistencial Huánuco	SI	SI
11	Red Asistencial Huaraz	NO	NO
12	Red Asistencial Ica	SI	SI
13	Red Asistencial Juliaca	SI	SI
14	Red Asistencial Junín	SI	SI
15	Red Asistencial La Libertad	SI	SI**
16	Red Asistencial Lambayeque	SÍ	SÍ**
17	Red Asistencial Loreto	SI	SI
18	Red Asistencial Madre de Dios	SI	SI

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)**

Lima, 26 de enero de 2016

19	Red Asistencial Moquegua	SI	SI
20	Red Asistencial Moyobamba	SI	SI
21	Red Asistencial Pasco	SI	SI*
22	Red Asistencial Piura	SI	SI
23	Red Asistencial Puno	SI*	SI*
24	Red Asistencial Rebagliati	SI	SI**
25	Red Asistencial Sabogal	NO	NO
26	Red Asistencial Tacna	SI*	SI*
27	Red Asistencial Tarapoto	SI	NO
28	Red Asistencial Tumbes	SI	SI*
29	Red Asistencial Ucayali	SI**	NO
30	Centro Nacional de Salud Renal	SI	SI
31	Instituto Nacional Cardiovascular	SI	SI**

Fecha de corte: 26 de enero de 2016

* Presentado vía correo electrónico.

** Pendiente de subsanación.

De la revisión del cuadro, se observa que veintinueve (29) de los órganos del nivel desconcentrado de ESSALUD cuentan con su "Informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno", equivalente al 94% del total; y veintisiete (27) de los mismos cuenta con su "Plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno", equivalente al 87% del total.

III. PEDIDOS**1. Veedor del Órgano de Control Institucional**

- Solicitó que el Comité de Gestión de Riesgos en ESSALUD, constituido por Resolución de Gerencia General N° 1139-GG-ESSALUD-2015, de fecha 22 de septiembre de 2015, realice una presentación al Comité, con la finalidad de conocer las actividades que se vienen realizando para incrementar el grado de madurez del componente "evaluación de riesgos", que será insumo fundamental para el diseño de estrategias destinadas a la mejora del referido componente del Sistema de Control Interno.

IV. ACUERDOS

1. **ENCARGAR** a la Secretaría General solicite a la Gerencia General, en su calidad de superior jerárquico, exhorte a la Gerencia Central de Gestión de las Personas, la Oficina de Relaciones Institucionales y la Gerencia Central de Operaciones, informen sobre las razones por las cuales no se ha dado el cumplimiento de las actividades que se les ha encomendado en el "Plan de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la sede central de ESSALUD" para el año 2015.
2. **ENCARGAR** a la Secretaría General solicite a la Gerencia General, en su calidad de presidente del grupo de trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, elabore la reprogramación de actividades contempladas en el plan de trabajo que se encuentran pendientes para el primer trimestre del año 2016.
3. **ENCARGAR** a la Secretaría General invite al Comité de Gestión de Riesgos en ESSALUD, constituido por Resolución de Gerencia General N° 1139-GG-ESSALUD-2015, a la próxima sesión del comité a fin de que realice una presentación sobre las actividades que se vienen realizando para incrementar el grado de madurez del componente "evaluación de riesgos".

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)****Lima, 26 de enero de 2016**

4. **ENCARGAR** a la Secretaría General comunique al Gerente Central de Gestión de las Personas y al Gerente Central de Operaciones la inasistencia de sus representantes a la presente sesión a fin de que adopten las acciones correctivas que correspondan.

Siendo las doce horas y veinte minutos del día 26 de enero de 2016, se da por concluida la sesión del Comité.

En señal de conformidad suscriben la presente acta los miembros del Comité que asistieron.



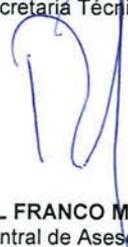
HEIDI CÁRDENAS ARCE
Secretaría General
Presidenta



VIOLETA REYNA LÓPEZ
Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo
Secretaría Técnica.



EINSTEIN MURRIETA LUJÁN
Gerencia Central de Prestaciones de Salud.



RAFAEL FRANCO MORENO
Gerencia Central de Asesoría Jurídica.



SAMANTHA RAMÍREZ TORRES
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas



HAYDEE MAURIOLA BOBADILLA
Gerencia Central de Logística



JESÚS PAUCAR GUANILO
Gerencia Central de Gestión Financiera



MARCO CHÁVEZ ALVARADO
Órgano de Control Institucional